ESTUDIOS PREVIOS

Suscripción para licenciamiento de los productos de AUTODESK que incluye 5 licencias en monousuario de AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION junto con el mantenimiento y soporte directo

1.	LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN	
1.1	DESCRIPCION Y JUSTIFICACION	La Dirección de Tecnología del Ministerio de conformidad con los Artículos 25, 26 y 27 del Decreto 4712 de 2008, tiene entre otras las siguientes funciones: Artículo 25: *"(…) 3. Dirigir los procesos de identificación, definición, implantación y administración de las diferentes tecnologías requeridas en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (…) 11. Coordinar y participar en la definición y desarrollo de proyectos tecnológicos de carácter corporativo o que cumplan objetivos institucionales. 12. Establecer acuerdos de niveles de servicio de tecnología con los usuarios internos y externos. 13. Identificar y definir nuevos servicios asociados con herramientas de usuario final que permitan mejores prácticas de gestión. 19. Investigar, evaluar y proponer permanentemente nuevas soluciones tecnológicas para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las requeridas en el intercambio de información y/o integración con otras entidades*. " Artículo 26 *"1.-Administrar los ambientes computacionales de desarrollo, pruebas y producción; 8.- Velar por la adecuada prestación de los servicios de soportes contratados y las garantías de los bienes adquiridos. 13.- Administrar las licencias de software y las garantías vigentes de los bienes tecnológicos.* Artículo 27 *6–Garantizar el desarrollo, el mantenimiento y correcto funcionamiento de los sistemas de información requeridos (...)".*El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con licencias de AutoCAD en modalidad de suscripción, como herramienta de trabajo para el Grupo de Infraestructura de la Subdirección de Servicios de la Entidad, que son utilizadas en proyección, elaboración, estudios, modificaciones, complementaciones o apoyos a proyectos de diseños mediante planos arquitectónicos y de ingeniería. Licenciamiento que, año tras año se debe actualizar con el fin de contar con las últimas versiones en el mercado. Las licencias AutoCAD con las que cuenta el Ministerio hacen parte de un tipo de colección que comercialmente se denomina como AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION, las cuales permiten contar con las últimas versiones del licenciamiento y adicionalmente permiten el acceso a varios productos tales como Revit, Autocad Autodesk, productos que ofrece un valor agregado, dada las múltiples funcionalidades a saber:

		• realización de diseño de planos • agilidad en el control de obras y contratos • uso y calidad en la presentación de los trabajos y/o planos • apoyo en la gestión de actividades de arquitectura y de ingeniería tales como: • elaboración y/o modificación de planos efectuando renderizaciones compatibles con AUTOCAD y lectura de los mismos • verificación de cantidades de material de obra • generación de programaciones y presupuestos • apoyo planimétrico para la gestión Beneficios que utiliza la Subdirección de Servicios para la elaboración y/o modificación de los planos proyectados por el grupo de infraestructura de la señalada subdirección, Es así como se requiere la suscripción de la licencia de AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION como una herramienta de trabajo para el desarrollo de las funciones propias del Grupo de Infraestructura de la Subdirección de Servicios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En razón a lo anterior, la Dirección de Tecnología ha validado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y se evidencia que no existe a la fecha acuerdo marco de precios, o instrumento de agregación de demanda vigentes a través de los cuales se pueda adquirir los servicios solicitados en el presente proceso. No obstante, es preciso señalar que según lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, mediante el cual se modificó el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía; en este sentido, Colombia Compra Eficiente, emitió concepto del 19 de mayo de 2021, según el cual, de presentarse concurrencia entre un Acuerdo Marco y la Mínima Cuantía, se debe seguir el procedimiento previsto en la Ley 2069 de 2020, es decir, por Mínima Cuantía.

2.	**LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CONDICIONES TECNICAS MINIMAS, PLAZO DE EJECUCION, ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.**	
2.1	**OBJETO**	Suscripción para licenciamiento de los productos de AUTODESK que incluye 5 licencias en monousuario de AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION junto con el mantenimiento y soporte directo.
2.2	**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO**	El plazo de ejecución de la aceptación de oferta que se suscriba será de 12 meses, contados a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista., previa expedición del Registro Presupuestal
2.3	**PLAZO ENTREGA DE LOS BIENES**	El plazo de entrega de la suscripción de los productos será de 5 días hábiles contados a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista., previa expedición del Registro Presupuestal
2.4	**FORMA DE PAGO**	La Nación - EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO pagará al CONTRATISTA, **una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa anual mensualizado de caja)**, el valor de la aceptación de oferta, en un solo pago una vez el Contratista entregue el certificado que acredite la suscripción de las licencias a nombre de la Entidad.

		Dicho pago se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera del cumplido a satisfacción por parte del supervisor designado para el efecto, previa presentación del informe respectivo sobre la ejecución del contrato, la certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA, la factura correspondiente y los demás documentos que se requieran para tal efecto, conforme al procedimiento e instructivos para la recepción y trámite de documentos para pago establecido por el MINISTERIO.
2.4	**LUGAR DE EJECUCIÒN**	La ejecución de la aceptación de oferta será en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Bogotá D.C. así: Edificio San Agustín (Cra. 8 No. 6C-38) y en la sede Casas de Santa Bárbara (carrera 7 No. 6B- 80) y de manera remota previa autorización de la supervisión del contrato.
2.5	**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**	De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021, la Entidad cuenta para atender el gasto que se derive del presente proceso de selección con la suma de **$30.842.525** y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. No obstante, y de conformidad con el estudio de mercado el presupuesto oficial del proceso de selección será hasta por la suma de **$30.842.525** y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. Nota: De acuerdo con el numeral 20 del Artículo 476 del Estatuto Tributario, el servicio objeto del presente proceso está exento de IVA.
2.6	**CONDICIONES TECNICAS**	**A. <u>CAPACIDAD JURÍDICA</u>** **CALIDAD PROPONENTE:** Podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales y todas aquellas, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas. **OBJETO SOCIAL:** Que tengan por objeto social entre otras actividades **la comercialización o venta de hardware y/o software y/o venta de programas para computador, la prestación de servicios relacionados con el ramo de la computación, el procesamiento de datos o administración de datos, sistemas y soluciones** o que en general sea suficiente para poder ejecutar el objeto del proceso de selección. Si el PROPONENTE es persona jurídica debe presentar el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que la duración de la sociedad no es inferior a la vigencia del contrato y 30 meses más y cuyo **objeto social** tenga relación con **la comercialización o venta de hardware y/o software y/o venta de programas para computador, la prestación de servicios relacionados con el ramo de la computación, el procesamiento de datos o administración de datos, sistemas y soluciones** o que en general sea suficiente para poder ejecutar el objeto del proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de la presentación de ofertas en el cronograma del presente proceso. Si el PROPONENTE es una persona natural debe presentar el REGISTRO MERCANTIL expedido por la Cámara de Comercio en el que conste que su **actividad comercial** tenga relación con **la comercialización o venta de hardware y/o software y/o venta de programas para computador, la prestación de servicios relacionados con el ramo de la computación, el procesamiento de datos o administración de datos, sistemas y soluciones** o que en general sea suficiente para poder ejecutar el objeto del proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de

Suscripción para licenciamiento de los productos de AUTODESK que incluye 5 licencias en monousuario de
AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION junto con el mantenimiento y soporte directo

		la presentación de ofertas en el cronograma del presente proceso. Si la OFERTA es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá dar cumplimiento al anterior requisito y su duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y treinta (30) meses más. La matrícula mercantil debe estar debidamente renovada de conformidad con lo señalado en el artículo 33 del Código de Comercio, que establece: "*ARTÍCULO 33. RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL - TÉRMINO PARA SOLICITARLA. La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año. (…)".* **B. <u>EXPERIENCIA</u>** Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente: **<u>Hasta dos (2) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS</u>** <u>en las cuales se acredite contratos celebrados</u> con entidades públicas y/o privadas, ejecutados al momento de la presentación de ofertas del proceso de selección, cuyo objeto, alcance, obligaciones o actividades incluyan **la venta y/o suministro y/o actualización y/o soporte y/o mantenimiento de suscripciones de AUTODESK,** o que en general sea suficiente para ejecutar la actividad que se desarrollará como resultado del proceso de selección. El valor de la sumatoria de los contratos certificados deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección, es decir **$30.842.525** Los contratos con que acredite la experiencia deben haberse celebrado y ejecutado a partir del 1º de enero del año 2016. Se limita la experiencia a este rango de años, debido a los cambios, innovaciones y actualizaciones técnicas que se han producido en el mismo lapso, y teniendo en cuenta que tecnológicamente se estiman ciclos de cambios y renovaciones tecnológicas de 5 años, por ello se requiere que el proponente cuente con la experiencia en actividades que estén relacionadas, directamente con la venta o suministro y/o actualización y/o soporte y/o mantenimiento de suscripciones de AUTODESK en versiones más recientes, comparables técnicamente con las que actualmente están en el mercado. Dichas certificaciones reunirán los siguientes requisitos: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto, alcance, obligaciones oactividadesdelcontrato • Fecha de suscripción o inicio del contrato (Día/Mes/Año) • Fecha de terminación o CESIÓN del contrato (Día/Mes/Año). En el evento que se haya presentado cesión dentro del contrato acreditado, en la certificación deberá constar la misma • Valor ejecutado • Identificación y/o cargo de la persona que expide la certificación. Si el objeto, alcance, obligaciones o actividades principales del contrato certificado involucran varias actividades, deberá especificarse en la certificación el valor correspondiente a **la venta y/o suministro y/o actualización y/o soporte y/o mantenimiento de suscripciones de AUTODESK.**

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta los certificados aportados por al menos uno de los miembros del consorcio o unión temporal. En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

Si la certificación incluye varios contratos, se identificará en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando los requisitos aquí exigidos por cada uno de ellos.

Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, prórrogas u Otrosí, se entenderá como un solo contrato certificado

Para efectos de revisar y validar la experiencia antes solicitada, se aceptará la equivalencia entre la certificación, por la presentación con la oferta, de la copia de los contratos que pretendan hacer valer como experiencia, siempre y cuando se encuentre acompañado del acta de liquidación respectiva o su equivalente, siempre y cuando, se identifiquen los anteriores requisitos.

No se permitirán Auto-Certificaciones de contratos ejecutados con terceros, las certificaciones que acrediten la experiencia deberán ser emitidas por la firma o la entidad contratante

Los proponentes podrán anexar certificaciones en moneda extranjera, evento en el cual la entidad verificará el cumplimiento del monto exigido en este numeral de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Cuando el valor esté dado en dólares de los Estados Unidos de América ($USD) se convertirá a pesos colombianos utilizando para esa conversión la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), correspondiente al día de la suscripción, para lo cual el MHCP tomará TRM publicada por el Banco de la República en el evento que corresponda a fechas anteriores al 25 de mayo de 2018, posterior a esta fecha se tomará la TRM calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Cuando el valor esté dado en moneda extranjera diferente al dólar de los Estados Unidos de América, se realizará su conversión a dólares estadounidenses.
3. Luego se procederá a la conversión detallada en el numeral 1.

4. Realizadas las conversiones correspondientes, se verificará el cumplimiento del monto exigido en este numeral

C. <u>CERTIFICACIÓN TECNICA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO:</u>

El proponente deberá aportar con su propuesta una certificación expedida por el fabricante donde se evidencie que es distribuidor autorizado para comercializar productos de Autodesk, dicho certificado debe estar vigente al cierre del presente proceso de selección.

En caso de proponente plural, la certificación deberá ser aportada por al menos un miembro del consorcio o unión temporal.

<u>D. CAPACIDAD FINANCIERA MÍNIMA:</u>

Una vez verificados los requerimientos técnicos mínimos, el servicio objeto de esta contratación, la modalidad de adquisición y la forma de pago, se considera que no es necesario establecer una capacidad financiera mínima del proponente de conformidad con lo señalado en el No. 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del

		Decreto 1082 de 2015. **E. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS** La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en el **ANEXO No. 1" REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS**" del presente Estudio Previo, la cual se entiende aceptada con la suscripción de la carta de presentación de la invitación a presentar oferta. **F. FACTORES DE EVALUACIÓN** De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad aceptará la oferta del proponente con menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso.
2.7	**CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS**	Teniendo en cuenta los requerimientos técnicos exigidos, los códigos de clasificación UNSPSC para el proceso, son los siguientes:

DETERMINACIÓN DEL BIEN O ELEMENTO A COTIZAR	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Software de desarrollo orientado a objetos o componentes	43	23	24	05
Software de diseño asistido de computador cad	43	23	26	04
Sistema de fabricación asistida por computador cam y de diseño asistido por computador cad	43	23	26	14
Software de imágenes gráficas o de fotografía	43	23	21	02
Servicio de licencias del software del computador	81	11	25	01

Consultado el Clasificador de Bienes y Servicios en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

2.8 **ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

ANÁLISIS HISTÓRICO:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público adquirió en diciembre de 2008, dos licencias de AutoCAD 2009 y de manera recurrente ha realizado contratos de prestación de servicios con el fin de mantener en al día el licenciamiento de las herramientas requeridas en el Ministerio se relaciona en el siguiente cuadro los últimos 4 contratos realizados:

CONTRATO	CONTRATISTA	DURACIÓN	*VALOR*
3.343-2016	GOLD SYS LTDA	19 de septiembre de 2016 / 31 de diciembre 2016	$10.000.000
2.011-2017	INGENIERÍA ASISTIDA POR COMPUTADOR SAS.	6 Octubre de 2017 / /30 de noviembre de 2017	$68.059.305

Suscripción para licenciamiento de los productos de AUTODESK que incluye 5 licencias en monousuario de **AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION** junto con el mantenimiento y soporte directo

2.008-2019	BIM LATINOAMÉRICA SAS	6 julio 2018 / 30 julio 2018	$42.249.245
3.323-2020	BIM LATINOAMÉRICA SAS	27 octubre de 2020 / 26 de octubre 2021	$28.485.300

ANÁLISIS DEL SECTOR: VER ANEXO No 4

ANALISIS ECONOMICO:

Con el fin de establecer el valor del contrato a suscribir, la Entidad realizó el presente análisis económico, solicitando información en el mercado a empresas dedicadas a la prestación del servicio objeto del proceso, en los siguientes términos:

El día 20 de septiembre de 2021 se solicitó cotización a través correo electrónico y del aplicativo de correspondencia de la Entidad – SIED - a siete (7) empresas que prestan este servicio, de las cuales tres (3) presentaron cotización de acuerdo con los requerimientos mínimos requeridos por la Entidad. No obstante y con el fin de optimizar los recursos públicos y ser consecuentes con los valores pagados, la Entidad consideró para el presente análisis el valor del contrato realizado en la vigencia anterior, toda vez que el alcance es igual al del presente proceso, razón por la cual se decidió tener en cuenta la cotización con valor más cercano al histórico.

Por lo anterior se proyectó el presupuesto oficial estimado de la siguiente manera:

COTIZACION A 12 MESES DE SUSCRIPCION - PESOS COLOMBIANOS

LICENCIAS	Cant	Cotización	HISTORICO	Promedio
		VALOR		
Suscripción por 12 meses, que incluye 5 licencias monousuario de AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION 2021, a la última versión disponible	5	**33.199.750**	**28.485.300**	**30.842.525**
TOTALES		**33.199.750**	**28.485.300**	**30.842.525**

Nota: *Los valores señalados en el cuadro anterior están en pesos colombianos y no registran IVA en virtud de lo indicado en el Decreto 1412 de 2017 emitido por MINTIC. – numeral 20 del Artículo 476 del Estatuto Tributario*[1]

El valor promedio para el presente proceso se obtuvo mediante el cálculo de la media aritmética, que

[1]Numeral 20 del art 476 del Estatuto Tributario: Adquisición de licencias de software para el desarrollo comercial de contenidos digitales, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

		consiste en sumar los valores considerados y dividir por el número de valores considerados, en este caso se dividió entre 3, como se muestra a continuación: **PROMEDIO** = **Cotización + Histórico** **2** **PROMEDIO = $30.842.525** El valor del contrato será hasta por la suma de **$30.842.525 excluido IVA** correspondiente al presupuesto oficial estimado para el presente proceso. No obstante, lo anterior, el valor de la aceptación de oferta será por el valor de la oferta económica que presente el menor precio total.
2.9	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso, está respaldado presupuestalmente de la siguiente manera:

Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo Presupuestal	Valor del Respaldo	Valor a afectar
2021	PGN	CDP Nro.87721	$ **30.842.525**	**$30.842.525**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			$**30.842.525**	$**30.842.525**

El valor de la aceptación será por el valor de la oferta económica que presente el menor precio total **excluido IVA**

2.10	**DESIGNACION DEL EVALUADOR TECNICO**	La evaluación técnica-económica la realizará el funcionario **Doris Amanda Lugo Enciso**, Asesor 1020-04, designada por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o quien el competente contractual designe.
2.11	**SUPERVISIÓN /INTERVENTORÍA**	**Supervisión: Aplica_X No Aplica** La supervisión del contrato será ejercida por el subdirector de Administración de Recursos Tecnológicos, y un asesor la Subdirección de Administración de Recursos Tecnológicos de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicados en la Unidad Constructiva 1 sede Casas de Santa Bárbara, primer piso, quienes estarán sujetos a lo dispuesto en el numeral 1º del Artículo 4 y del numeral 1º del artículo 26 de la ley 80 de 1993, el manual de contratación vigente y demás normas establecidas sobre la materia. **Interventoría: Aplica No Aplica X_**

3	**ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y COBERTURAS**	
3.1	**RIESGOS**	Se encuentran establecidos en el **Anexo No 2.**

7.	**GARANTIAS A EXIGIR**
De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Sección 3 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio de Hacienda y	

Suscripción para licenciamiento de los productos de AUTODESK que incluye 5 licencias en monousuario de
AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION junto con el mantenimiento y soporte directo

Crédito Público admitirá como garantías del contrato las previstas en los términos que a continuación se describen:

Contrato de seguro contenido en una póliza - Decreto 1082 de 2015.

	Tipo de garantía	Amparos	Porcentaje	Vigencia	Justificación
Contrato	Póliza de seguro	Cumplimiento	20% del valor del contrato	**A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA, LA DURACIÓN DE LA MISMA Y SEIS (6) MESES MÁS. .**	Cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: (3.1) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (3.2) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (3.3) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (3.4) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. De igual manera, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento, del Decreto 1082 de 2015. El contratista deberá ampliar la misma, en el evento que se requiera, hasta la fecha de liquidación del contrato.
		Calidad del servicio	20% del valor del contrato	**DURACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SEIS (6) MESES MÁS**	Cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.

El presente estudio previo fue elaborado por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Firmado digitalmente por NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ

NOÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Subdirector Administración Recursos Tecnológicos

Firmado digitalmente por RICARDO FERNELIX RIOS ROSALES
Fecha: 2021.10.21 16:40:45 -05'00'

Vo.Bo. RICARDO FERNELIX RIOS ROSALES
Director de Tecnología

Elaboró: Gladys Marina Parra L./Jhoan Manuel Espinosa M.

Suscripción para licenciamiento de los productos de AUTODESK que incluye 5 licencias en monousuario de
AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION junto con el mantenimiento y soporte directo

ANEXO NO. 1
REQUISITOS TECNICOS MINIMOS

1.	Prestar el servicio de suscripción licenciamiento, mantenimiento y soporte directo de AUTODESK vía Web con suscripción por 12 meses, que incluye 5 licencias monousuario de **AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION 2021**, a la última versión disponible. El contratista deberá realizar todas las instalaciones y actualizaciones que libere Autodesk en el servidor y los clientes, durante el tiempo de ejecución del contrato.
2.	Prestar asistencia técnica para atender las solicitudes que se puedan presentar con relación al servicio ofrecido por el Contratista: • La asistencia telefónica debería ser inmediata y la solución hasta dentro de las 2 horas siguientes a la notificación de la falla • Prestar asistencia personalizada, si dentro de las cuatro horas siguientes a la notificación de la falla no se obtiene solución satisfactoria a través de la asistencia telefónica.
3.	Dotar al personal designado para la ejecución del contrato de elementos de bioseguridad y cumplir los protocolos y directrices del MHCP para efectos de impedir la propagación del Covid-19, cuando se requiera la ejecución de actividades en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
4.	Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato en el horario laboral del Ministerio, es decir de 8:00 am a 5:00 pm

ANEXO 2
ANÁLISIS DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASARY, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTRALES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIOCIDICIDAD ¿CUÁNDO?
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONOMICO	Deficiencias en la estructuración de la necesidad en la etapa precontractual	* Adquisición de un bien o servicio que no cumple con los verdaderos requerimientos y especificaciones de la entidad, o a precios que no son de mercado * El proceso puede quedar desierto o revocarse	POSIBLE (3)	MAYOR (4)	7	ALTO	CONTRATANTE	Revisión de procesos contractuales internos y externos identificando los lineamientos comunes y básicos del bien o servicio a adquirir	RARO (1)	MAYOR (4)	5	MEDIO	SI	Contratante-Área que requiere la contratación	Etapa de planeación	Elaboración de la versión final del estudio previo	Revisión de la versión final del estudio previo con todos sus soportes	permanente
2	GENERAL	INTERNO	CONTRATCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento de requisitos legales en la **celebración** de contratos	*Investigaciones disciplinarias a los servidores públicos * Inhabilidades para contratar a las empresas	POSIBLE (3)	MAYOR (4)	7	ALTO	CONTRATANTE	* Revisión del asesor y de las Coordinaciones de Contratos del cumplimiento de requisitos legales * Aplicación del check list de documentos para archivo de la etapa	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	SI	Contratante	Inicio del proceso contractual	A la firma del contrato	Revisión y aprobación de documentación	permanente

											precontractual											
											*Verificación de la existencia del documento en el que consta el registro presupuestal expedido por parte de la Oficina Financiera a al responsable de la legalización del contrato											
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	Operacional	Incumplimiento de requisitos legales en la **ejecución** de contratos	* Investigaciones disciplinarias a los servidores públicos y a los supervisores en particular * Multas y sanciones a las empresas	POSIBLE (3)	MAYOR (4)	7	ALTO	CONTRATISTA - CONTRATANTE	* Supervisión contractual * Reuniones de seguimiento periódicas del contratista con el supervisor de los contratos	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	SI	Contratista - Contratante	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Seguimiento	*Según condiciones de plazo de cada contrato o mensual
4	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	Económico	Limitar o dirigir el estudio de mercado	*No se cuente con el bien, obra o servicio que cubriría de manera más eficiente la necesidad de la administración	POSIBLE (3)	MAYOR (4)	7	ALTO	CONTRATANTE	Revisión de procesos contractuales internos y externos identificando los lineamientos comunes y básicos del bien o	POSIBLE (3)	MENOR (2)	5	MEDIO	SI	Contratante-Área que requiere la contratación	Etapa de planeación	Elaboración de la versión final del estudio previo	Revisión de la versión final del estudio previo con todos sus soportes	permanente

						* Se presentan al proceso solo algunas empresas en razón a las inconsistencias que pudo tener el estudio de mercado.					servicio a adquirir											
5	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Errores en el proceso de evaluación de las propuestas.	* Demoras en la adjudicación del contrato * Adjudicación equivocada del contrato * Sanciones disciplinarias a servidores públicos * Procesos jurídicos en contra del Ministerio	POSIBLE (3)	MAYOR (4)	7	ALTO	CONTRATANTE	*Reuniones del comité evaluador para revisar de manera conjunta y detallada la evaluación con el fin de evitar errores en la misma *Revisión detallada de las observaciones de los oferentes y la pertinencia de estas	POSIBLE (3)	MENOR (2)	5	MEDIO	SI	Contratante - Comité evaluador	Etapa de evaluación	Revisión de la evaluación	Seguimiento	permanente
6	ESPECIFICO	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	Económico Variación en la TRM	Inadecuada ejecución de las obligaciones contractuales Imposibilidad de cumplir el objeto contractual Desfinanciamiento del contrato	POSIBLE (3)	MAYOR (4)	7	ALTO	CONTRATISTA	Proyección de los promedios mensuales para determinar las posibles variación en los indicadores de la TRM	POSIBLE (3)	MAYOR (4)	7	MEDIO	SI	Contratista	Etapa de ejecución	Inicio del contrato	Seguimiento	Permanente

TABLA PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	RARO (PUEDE OCURIR EXCEPCIONALMENTE)	1
	IMPROBABLE (PUEDE OCURIR OCASIONALMENTE)	2
	POSIBLE (PUEDE OCURIR EN CUALQUIER MOMENTO FUTURO)	3
	PROBABLE (PROBABLEMENTE VA A OCURIR)	4
	CASI CIERTO (OCURRE EN LA MAYORIA DE LAS CIRCUNSTACIAS)	5

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio ara las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la ejecución del objeto contractual	perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta (30%) y	Impacto sobre el valor del contrato más del treinta por ciento (30%)
CATEGORIA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio ara las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la ejecución del objeto contractual	perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando o la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta (30%) y	Impacto sobre el valor del contrato más del treinta por ciento (30%)
CATEGORIA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**

Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

TABLA 5 CATEGORÍA DEL RIESGO

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo

ANEXO No. 3

VALOR DE REFERENCIA

ITEM	NECESIDAD	VALOR DE REFERENCIA
1	Suscripción por 12 meses, que incluye 5 licencias monousuario de **AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION 2021**, a la última versión disponible.	**$30.842.525**
	TOTAL COTIZACION	**$30.842.525**

NOTA 1: La oferta económica deberá realizarse en la plataforma SECOP II, **so pena de ncurrir en causal de rechazo.**

NOTA 2: No es necesario que los proponentes adjunten el presente anexo en la plataforma de SECOP II, toda vez que deben realizar su ofrecimiento económico en dicha plataforma.

NOTA 3: El valor de la oferta no deberá superar el valor del presupuesto oficial, so pena de incurrir en causal de rechazo.

NOTA 4: Es importante aclarar que el valor total ofertado en el presente proceso no podrá ser superior al valor de la descripción del presente Anexo, "VALORES DE REFERENCIA", so pena de incurrir en causal de rechazo.

NOTA 5: El valor de la oferta económica incluye la totalidad de los costos directos e indirectos que genere la prestación del servicio requerido, los cuales por ningún motivo se consideran adicionales.

.

ANEXO No. 4
ANÁLISIS DE SECTOR

El análisis del sector debe cubrir tres áreas:

A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

A. Análisis del mercado

SECTOR SERVICIOS

ASPECTO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE	
La importancia del sector en el contexto local y nacional	[2] En diciembre de 2020, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2019. Según la encuesta mensual de servicios (EMS) las actividades de centro de llamadas (CallCenter) estuvo en el 32,6 % en ingresos nominales en tanto que el servicio de Desarrollo de Sistemas informáticos y procesamiento de datos arrojo un 13,5% siendo el más y la producción de películas cinematográficas y programas de televisión el más bajo con -67.5. [3]En julio, según la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, el subsector de servicios que alcanzó el mejor comportamiento fue el de sistemas informáticos y procesamiento de datos con una variación del 21,4 %. A este le siguieron actividades administrativas y de apoyo de oficina (con una expansión del 15,5 %).	
Datos históricos de desempeño del sector	2020	5,7% primer trimestre de 2019
	2019	2,8% anual durante el primer trimestre de 2019 (vs. 2% un año atrás).[4]
Participación del sector en el PIB nacional primer semestre 2019 – crecimiento [5]	3,05%.	
Empleo que genera sector servicio [6]	Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, más de 390 mil empleos genera este sector.	
Principales cifras comerciales (sector de	Durante los últimos 10 años en Colombia, el mercado de TI ha crecido a una tasa del 18%; el sector del software ha crecido un 19,1% y los servicios de TI han crecido un 15,4%.	

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

[3] http://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/en-julio-sector-de-servicios-sigue-recuperandose

[4] https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/desempeno-del-pib-real-primer-trimestre-2019-2866520

[5] https://www.portafolio.co/economia/analisis-sobre-los-resultados-del-pib-del-segundo-trimestre-de-2019-532617

[6] https://www.larepublica.co/economia/sector-servicios-genera-empleo-y-mayores-ventas-al-exterior-2039922

software y tecnologías de la información)[7]		

Económico:

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores

ASPECTO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE			
Cambios en los presupuestos	**A JUN. 2021 – Publicado 25 JUL 2021 ***			
	APROPIACIÓN INICIAL	**MODIF. POSITIVAS**	**MODIF. NEGATIVAS**	**APROPIACIÓN VIGENTE**
	$18.265.477.956.749	**$18.589.647.814.295**	**$10.220.975.186.668**	**$ 26.634.150.584.376**
	IPC 2020	1.61%	TRM 2020 Valor promedio año	$ 3.693,36

(*): Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/dolar-historico/dolar-historico-2017.html

():** Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/dolar-historico/dolar-historico-2018.html

Técnico Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

ASPECTO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE
Cambios tecnológicos	**Autodesk,** en su condición de Casa Matriz y creadora del Software, periódicamente libera en el mercado nuevas versiones del producto las cuales se reflejan en actualizaciones con nuevas y/o mejores funcionalidades
Amplitud de la oferta de bienes tecnológicos	Teniendo en cuenta que es un software específico propietario, no puede ser sustituido por ningún otro. De otra parte el servicio requerido corresponde a la Suscripción para licenciamiento de los productos de AUTODESK que incluye 5 licencias en monousuarios, junto con el mantenimiento y soporte directo vía Web. La casa matriz cuenta con partners autorizados para prestar los servicios de suscripción, mantenimiento y demás servicios conexos necesarios para el buen funcionamiento de este bien para la Entidad. Con base en lo anterior, se puede establecer que la amplitud de oferta es limitada de acuerdo a la autorización del fabricante.

[7] https://velneo.es/el-desarrollo-de-software-de-gestion-en-colombia-en-2019/ 2866520

Especificaciones de calidad y tiempos de entrega	Entregado y en funcionamiento en un período de (5) días hábiles Los soportes de la suscripción, son normalmente atendidos telefónicamente o vía e- mail, por parte del personal de soporte técnico de la firma contratista. Así mismo, soporte técnico vía Internet directamente desde el sitio WEB de la Casa Matriz y durante el período de la suscripción.

Legal

La Entidad Estatal debe identificar, tanto la que influye en el mercado, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las.

ASPECTO NORMATIVA	ANALISIS DEL AREA RESPONSABLE Y GRUPO DE LICITACIONES Y PROCESOS ESPECIALES
Al objeto del Proceso de Contratación;	Ley 80 de 1993, Ley 1952 de 2019, Manual de Contratación del Ministerio de Hacienda y Crédito público, adoptado mediante Resolución No. 3475 del 26 septiembre de 2014, Ley 2069 de 2020, y demás normas establecidas sobre la materia
Mercado del bien o servicio	Normativa específica relacionada: Ley 23 de 1982 modificada por la Ley 1815 de 2018: Ley sobre derechos de Autor Decreto 1474 de 2002: Por el cual se promulga el Tratado de la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor (WCT) Decreto 1360 de 1989: Decreto por el cual se reglamenta la Inscripción del Soporte Lógico (Software) en el Registro Nacional de Derechos de Autor. Decisión 486 del 2000 (CAN) *Decreto 1412 de 2017 emitido por MINTIC. – Articulo 476 del Estatuto Tributario*
Normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones	No se encontró normatividad al respecto

B. Análisis de la demanda

Las Entidades Estatales deben **analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores** del bien o servicio, teniendo en cuenta:

Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad Estatal:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha realizado las siguientes contrataciones con objeto similar:

ASPECTO	ANÁLISIS
Modalidad de selección del contratista.	Proceso de Selección de Mínima Cuantía PMC 26-2016
Objeto del contrato	Contratar la suscripción de licencias de AUTODESK Revit Multiusuario para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Cantidad del bien o servicio.	NA
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No requirieron
Valor de los contratos	$10.000.000
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1
Vigencia de los contratos.	El término de duración será hasta el 31 de diciembre 2016; previa aceptación de la oferta, registró presupuestal y aprobación de la garantía que debe constituir el contratista
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Funcionamiento
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	GOLD SYS LTDA. XSYSTEM NOVOTECHNO NSDIS ANIMATIONS SOFTWARE MCAD MICROTRON IAC
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No se impusieron sanciones
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores	El valor del contrato se cancelará en un único pago, previa entrega por el contratista del certificado que acredite la suscripción de la licencia a nombre de la entidad
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Garantías exigidas en los	**CUMPLIMIENTO:** Por un monto equivalente al 20% del valor total de la

ASPECTO	ANÁLISIS
Proceso de Contratación y siniestros.	aceptación de oferta y una duración igual al contrato más seis (6) meses contados a partir de la suscripción de la aceptación de la oferta. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por un monto equivalente al 20% del valor total de la aceptación de oferta y una duración igual al contrato más un (1) año contado a partir de la suscripción de la aceptación de la oferta. **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Por un monto equivalente al 20% del valor total de la aceptación de la oferta con una duración igual a un año (1) contado a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por un monto equivalente al 5 % del valor total de la aceptación de la oferta con una duración igual al contrato y tres (3) años más, contados a partir de la comunicación de aceptación de la oferta

ASPECTO	ANÁLISIS
Modalidad de selección del contratista.	Selección Abreviada de Condiciones Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. SIE-11-2017
Objeto del contrato	Contratar la suscripción para licenciamiento de los productos de AUTODESK que incluye 4 licencias en red multiusuario de AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION 2017, junto con el mantenimiento y soporte directo vía Web
Cantidad del bien o servicio.	4 licencias en red multiusuario de AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION 2017
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No se requirieron autorizaciones
Valor de los contratos	$68.059.305
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1
Vigencia de los contratos.	El término de duración del contrato que se suscriba, será hasta el 30 de noviembre de 2017, contado a partir de la fecha de aprobación de las garantías, previa suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Funcionamiento

ASPECTO	ANÁLISIS
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	INGENIERÍA ASISTIDA POR COMPUTADOR SAS OFI.COM.CO SAS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No se impusieron sanciones
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores	La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público pagará el valor del contrato que se llegare a suscribir, en moneda legal Colombiana, a través de un único pago, previa entrega por parte del contratista del certificado que acredite la suscripción de la licencia a nombre de la Entidad y se haya efectuado la transferencia de conocimiento exigida dentro de los requerimientos técnicos mínimos
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	- **Cumplimiento:** Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y dos (2) años más. - **Calidad del servicio**: Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y dos (2) años más. - **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes** Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y dos (2) años más. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

ASPECTO	ANÁLISIS
Modalidad de selección del contratista.	Proceso de Selección de Mínima Cuantía **MHCP-PMC-26-2019**
Objeto del contrato	Suscripción para licenciamiento de los productos de AUTODESK que incluye 4 licencias en red multiusuario de AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION junto con el mantenimiento y soporte directo vía Web.
Cantidad del bien o servicio.	4 licencias en red multiusuario de AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los	No se requirieron autorizaciones

ASPECTO	ANÁLISIS
documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	
Valor de los contratos	**42.249.245**
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1
Vigencia de los contratos.	será por un (1) año
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Funcionamiento
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	BIM LATINOAMÉRICA SAS INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR - IAC COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD - CS CAD GOLDSYS GEOSPATIAL
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No se impusieron sanciones
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores	el valor del contrato, en **un solo pago** una vez el contratista entregue el certificado que acredite la suscripción de la licencia a nombre de la Entidad y haya efectuado la transferencia de conocimiento exigida dentro de los requerimientos técnicos mínimos.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNotice Management/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	• **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al 20% del valor total de la aceptación de la oferta y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. • **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Equivalente al 20% del valor total de la aceptación de la oferta y con una vigencia igual a un (1) año a partir de la terminación del plazo de ejecución. • **CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al 20% del valor total de la aceptación de la oferta y con una vigencia igual a un (1) año a partir de la terminación del plazo de ejecución. • **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Equivalente al 5% del valor total de la aceptación de la oferta y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

ASPECTO	ANÁLISIS

ASPECTO	ANÁLISIS
Modalidad de selección del contratista.	MINIMA CUANTIA --MHCP-PMC-18-2020
Objeto del contrato	Suscripción para licenciamiento de los productos de AUTODESK que incluye 5 licencias en monousuario de AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION junto con el mantenimiento y soporte directo
Cantidad del bien o servicio.	5 licencias en monousuario de AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No se requirieron autorizaciones
Valor de los contratos	**$28.485.300**
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1
Vigencia de los contratos.	12 meses
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Funcionamiento
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	**BIM LATINOAMÉRICA SAS** INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR - IAC **COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD - CS CAD** **GOLDSYS** **GEOSPATIAL**
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No se impusieron sanciones
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores	el valor del contrato, en **un solo pago** una vez el contratista entregue el certificado que acredite la suscripción de la licencia a nombre de la Entidad y haya efectuado la transferencia de conocimiento exigida dentro de los requerimientos técnicos mínimos.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	• **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al 20% del valor total de la aceptación de la oferta y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. • **CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al 20% del valor total

ASPECTO	ANÁLISIS
	de la aceptación de la oferta y con una vigencia igual a seis (6) meses a partir de la fecha de terminación del plazo de duración de la aceptación de oferta. • **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Equivalente al 20% del valor total de la aceptación de la oferta y con una vigencia igual a seis (6) meses a partir de la fecha de terminación del plazo de duración de la aceptación de oferta. • **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Equivalente al 5% del valor total de la aceptación de la oferta y con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio:

Realizando un sondeo en el SECOP, frente a procesos que involucran los servicios a adquirir en el presente proceso, se encontró que los mismos hacen parte de soluciones disímiles lo que hace que las condiciones de precio, forma de ejecución, plazos de entrega y valores sean diversos como los que se enuncian a continuación:

No. Contrato o Proceso / Entidad Contratante	Fecha Contrato	OBJETO
FGN-NC-IPSE-0025-2021 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	2021	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS LICENCIAS AUTODESK ARCHITECTURE, ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION Y AUTODESK MEDIA & ENTERTAINMENT COLLECTION, PARA LA FGN
MC-029-CAM-2021 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	2021	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE UNA LICENCIA DEL SOFTWARE AUTODESK ARCHITECTURE ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION IC COMMERCIAL ELD SINGLE USER POR TREINTASEIS (36) MESES. REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES, Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	2021	Solicitud de cotización destinado a la adquirir la suscripción de licencias AEC Collection de Autodesk y soporte básico para los procesos misionales de la Secretaría de Educación del Distrito.
156 AUTO FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	2021	ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS LICENCIAS AUTODESK ARCHITECTURE, ENGINEERING & CONSTRUCTION

		COLLECTION Y AUTODESK MEDIA & ENTERTAINMENT COLLECTION, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
CEE-007-2021 EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio	2021	"ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES A LICENCIAMIENTO AUTODESK AUTOCAD PARA ENTERRITORIO"

C. Análisis de la oferta

¿Quién vende?:

Oferentes para este bien o servicio a nivel nacional, entre otros:

INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR LTDA.	MICROCAD LTDA.
XSYSTEM LTDA	CS-CAD - COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD
GEOSPATIAL LTDA.	GOLD SYS LTDA
SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS	SOFTWAREONE COLOMBIA SAS

Fuente: http://latinoamerica.autodesk.com/resellers/locate-a-reseller

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

ASPECTO	ANÁLISIS
La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.	N/A toda vez que se trata de un servicio o un bien final
Las Entidades Estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio.	N/A toda vez que se trata de un servicio o un bien final
Identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena.	N/A toda vez que se trata de un servicio o un bien final